



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 752/19

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

A N U N C I O

Don Juan Carlos Alonso Díaz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Flores de Ávila, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de marzo de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Flores de Ávila, 29 de marzo de 2019.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.